



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 29 MAR 2010

VISTO:

El proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2010 presentado por el Rectorado de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que por el Art. 71º, inciso 18º del Estatuto de la Universidad, es competencia del Consejo Superior "aprobar, modificar, y reajustar el presupuesto anual".

Que el Presupuesto General de la Nación, Ley 26.546 Capítulo III - Planillas "A" y "B" Anexas al Art. 12º, asigna a la Universidad crédito presupuestario según el siguiente detalle:

a) Educación y Cultura	207.928.025
b) Ciencia y Técnica	1.058.445
Total	208.986.470

Que se hace necesario dictar el instrumento legal que permita obrar en consecuencia.

Que el tema fue aprobado por mayoría en sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Presupuesto General de Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para el año 2010 conforme al Anexo II que se acompaña por un total de \$ 208.986.470, y autorizar los gastos del ejercicio según distribución establecida en Anexo I que se agregan y forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El servicio administrativo -en base al Artículo anterior- adecuará los créditos del sistema SIU-Comechingones, dado que se prorrogó la asignación de la Resolución "C.S." N° 099/08.

//...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

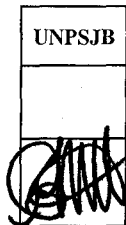
//...2.-

ARTÍCULO 3º .- Este H. Consejo Superior autoriza la continuidad de erogaciones de la Sede Ushuaia, encomendando al Sr. Rector para que gestione su cómputo a cuenta del presupuesto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

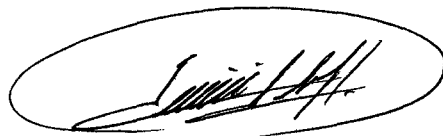
ARTÍCULO 4º .- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido archívese.-

020/10

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR Nº




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

ANEXO I

PRESUPUESTO 2010

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

Jurisdicción: 70 - Ministerio de Educación

Servicio Administrativo: 826 - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

PROGRAMA	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTES
01 – ACTIVIDADES CENTRALES			
	1-	Gastos en Personal	43.203.000
	2-	Bienes de Consumo	400.000
	3-	Servicios No Personales	3.300.000
	4-	Bienes de Uso	700.000
	5-	Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	3.242.902
	7-	Servicio de la Deuda	1.853.123
		Total	52.699.025
16 – EGRESADOS EN INGENIERIA			
	1-	Gastos en Personal	41.462.000
	2-	Bienes de Consumo	50.000
	3-	Servicios No Personales	750.000
	4-	Bienes de Uso	150.000
	5-	Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	6.000
		Total	42.418.000
17 – EGRESADOS EN HUMANIDADES			
	1-	Gastos en Personal	35.944.000
	2-	Bienes de Consumo	40.000
	3-	Servicios No Personales	500.000
	4-	Bienes de Uso	150.000
		Total	36.634.000

//...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//...2.- (Anexo I)

18 – EGRESADOS EN CIENCIAS NATURALES

1- Gastos en Personal	32.655.000
2- Bienes de Consumo	60.000
3- Servicios No Personales	700.000
4- Bienes de Uso	150.000

Total **33.565.000**

19 – EGRESADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

1- Gastos en Personal	23.675.000
2- Bienes de Consumo	60.000
3- Servicios No Personales	650.000
4- Bienes de Uso	150.000
5- Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	14.000

Total **24.549.000**

21 – INVESTIGACIÓN

5- Transferencias	1.058.445
-------------------	-----------

Total **1.058.445**

22 – EGRESADOS EN NIVEL MEDIO

1- Gastos en Personal	4.786.000
2- Bienes de Consumo	10.000
3- Servicios No Personales	140.000
4- Bienes de Uso	30.000

Total **4.966.000**

//...



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//...3.- (Anexo I)

23 – EGRESADOS EN CIENCIAS JURÍDICAS

1- Gastos en Personal	12.583.000
2- Bienes de Consumo	50.000
3- Servicios No Personales	300.000
4- Bienes de Uso	100.000
5- Transf. P/Financ.Erog.Ctes.	14.000

Total **13.097.000**

TOTAL GENERAL **208.986.470**


NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

ANEXO II

PRESUPUESTO 2010

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdicción: 70 – Ministerio de Educación

Servicio Administrativo: 826- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

11- APORTES DEL TESORO NACIONAL	208.986.470
---------------------------------	-------------

TOTAL GENERAL	208.986.470
----------------------	--------------------


NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE